

CON LOS RESULTADOS DEL CENSO, CINCO DEPARTAMENTOS Y 189 MUNICIPIOS RECIBIRÍAN MENOS RECURSOS FISCALES

La dinámica poblacional expresada en los resultados del censo 2012 determina que a nivel departamental cinco de los nueve departamentos disminuirían su participación en la captación de los recursos de coparticipación tributaria. A nivel municipal son 189 municipios los que reducirían sus recursos de coparticipación y si tomamos en cuenta los municipios de ciudades capitales, el municipio de Sucre y La Paz reducirían sus recursos de coparticipación en casi 1% y 20% respectivamente, por otro lado, el municipio de Santa Cruz aumentaría en casi 6% sus ingresos de coparticipación, y en el extremo está el municipio de Cobija que incrementaría sus ingresos de coparticipación en un 71%. Todas estas situaciones serían producto de cambios en la población registrada en el Censo 2012.

Las expectativas que generó la puesta en marcha del Censo de Población y Vivienda 2012 fueron diversas, pues los resultados son insumos para la definición y orientación de políticas públicas en distintas áreas (sociales y económicas), asimismo, para construir indicadores sociales que aporten a una valoración o evaluación de las políticas públicas que el gobierno ha ejecutado en los últimos años. Sin embargo, es evidente que en distintos niveles de la sociedad se ha generado incertidumbre y desconfianza frente a los resultados presentados por el Ministerio de Planificación del Desarrollo este 31 de julio.

Uno de los ámbitos que está canalizando el descontento regional, es aquel que relaciona los resultados del censo con la distribución de recursos fiscales. Algunas regiones han rechazado la posible disminución de sus ingresos fiscales, en otros casos, el rechazo es a los reducidos recursos que recibirán debido a que la población no habría crecido en los niveles que esperaban. Seguramente, el debate de la distribución alcanzará su punto más alto con el proyecto de Ley Financial 2014.

Con la aprobación del DS 1672, aprobado el mismo día que se presentaron los resultados del censo, las regiones ya pueden conocer el efecto que tendría el crecimiento poblacional de sus regiones en la distribución de recursos fiscales.

Qué cambio: ganadores y perdedores en la distribución de los recursos de coparticipación tributaria.

Una mirada a los factores de distribución, aprobados con el DS 1672, y a los factores de distribución construido con datos del Censo 2001¹, permite una aproximación² a los efectos

¹ Dossier UDAPE volumen 22.

relativos en la distribución de los recursos de coparticipación tributaria (CT) que, cómo se conoce, son recursos que se distribuyen de acuerdo al número de habitantes de la jurisdicción territorial autónoma, en función a los datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda.

En este ejercicio no aludimos al valor absoluto de los recursos fiscales que cada entidad territorial recibiría, sino a su participación relativa en la distribución de los mismos. Empero, si los recursos de CT de la próxima gestión no registraría un crecimiento absoluto relevante, esas variaciones podrían convertirse en absolutas en algunos casos.

Principales cambios desde una mirada departamental:

- i) Los departamentos de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz recibirán el 71% del total de recurso de CT. Este escenario no es diferente a lo que el Censo 2001 establecía.
- ii) No obstante, si comparamos los factores de distribución del Censo 2001 con los aprobados con el DS 1672, se nota que:
 - a) Cinco de los nueve departamentos recibirían menos recursos, estos son: el departamento de Chuquisaca que vería caer sus recursos de CT en un 10%, La Paz, Potosí y Beni registrarían una caída de poco más de 4% y el departamento de Cochabamba recibiría 0,34% menos de recursos fiscales (Cuadro No1).
 - b) Los restantes cuatro departamentos, Oruro, Tarija, Santa Cruz y Pando, aumentarían sus ingresos por CT. El caso de Pando es llamativo pues sus ingresos por coparticipación aumentarían en 73%, en el extremo opuesto están los departamentos de Tarija y Oruro que aumentarían sus recursos de coparticipación en 2% y 4% respectivamente. En el caso del departamento de Santa Cruz sus ingresos por coparticipación aumentarían en casi 8%.

² Se conoce de modificaciones en los factores de distribución basados en los resultados del censo 2001, debido entre otros a la creación de municipios, en este ejercicio no se considera estos cambios, debido a lo disperso de la información, sin embargo los datos oficiales del Censo 2001 dan una alta aproximación a los cambios en la distribución de ingresos por Coparticipación Tributaria. Es decir, los cambios en los factores de distribución en base al Censo 2001 no fueron determinantes para modificar las tendencias que se describen en el presente documento.

Cuadro N1
Variación en el factor de distribución para los
recursos de coparticipación tributaria

	Factor de distribución censo 2001	Factor de distribución censo 2012	Tasa de variación
CHUQUISACA	0,06423750578	0,05745865621	-10,6
LA PAZ	0,28399718406	0,26990009835	-5,0
COCHABAMBA	0,17593108803	0,17533629818	-0,3
ORURO	0,04742997163	0,04928344348	3,9
POTOSI	0,08568831899	0,08212780318	-4,2
TARIJA	0,04728192330	0,04808850113	1,7
SANTA CRUZ	0,24527330024	0,26478653894	8,0
BENI	0,04381275814	0,04200508574	-4,1
PANDO	0,00634794983	0,01101357479	73,5

Fuente: Los factores de distribución del 2001 son elaborados en base a información del censo 2001 de UDAPE. Para el 2012 se tomó en cuenta el DS 1672

- c) Los datos descritos anteriormente, se explican por la dinámica poblacional en estos departamentos. Una mirada a las tasas de crecimiento poblacional según departamento (Cuadro No2), muestra que los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí y Beni registran tasas de crecimiento poblacional por debajo de la tasa de crecimiento nacional, ello se traduce en una caída en los factores de distribución en estos departamentos, que no es otra cosa que el peso de la población de cada departamento respecto al total nacional.

En el otro extremo están los departamentos de Oruro, Tarija, Santa Cruz y Pando, que muestran un crecimiento anual de población por encima de la tasa nacional de crecimiento, siendo Pando el que registra casi cinco puntos porcentuales más que la tasa nacional, situación que permite explicar el aumento extraordinario en los recursos de CT en este departamento, por lo menos en términos porcentuales es superior al resto.

Cuadro No 2
BOLIVIA: TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN,
SEGÚN DEPARTAMENTO. CENSOS 1992 - 2012

DEPARTAMENTO	PERIODO	
	1992-2001	2001-2012
TOTAL	2,74	1,71
Chuquisaca	1,71	0,72
La Paz	2,29	1,26
Cochabamba	2,93	1,68
Oruro	1,53	2,07
Potosí	1,01	1,34
Tarija	3,18	1,86
Santa Cruz	4,29	2,40
Beni	2,94	1,34
Pando	3,48	6,63

FUENTE: INE, principales resultados del CNPV 2012, julio 2013

Principales cambios desde una perspectiva municipal³:

- ✓ De las nueve ciudades capitales, dos de ellas disminuirían sus recursos de CT, que son el municipio de Sucre (disminución de casi 1%) y el municipio de La Paz, que registra una caída importante de un 20%, producto de una disminución en la población en dicho municipio. En el resto de los 7 municipios de ciudades capitales, el municipio de Cobija aumentará sus RCT en 71%, claramente explicado por un aumento importante en su población que paso de 22 mil a 46 mil habitantes; en el extremo opuesto está el municipio de Cochabamba, que registraría un aumento de casi 1%, en este municipio la población aumento de 517 mil personas (censo 2001) a poco más de 630 mil personas (Censo 2012).
- ✓ De los 339 municipios identificados en el censo 2012, 189 municipios sufrirían una disminución relativa de sus ingresos por coparticipación, producto de la dinámica poblacional:
 - a) 92 registrarían una disminución de recursos de CT entre el 0% al 15%, 76 municipios disminuirían sus recursos de CT entre el 16% al 30% y solo 21

³ En la descripción que se realizará, no se contabiliza la situación de aquellos municipios que fueron creados posteriormente al censo 2001, y que con el censo 2012 existe una actualización de su población. Lo anterior no quiere decir que estos nuevos municipios no recibieron recursos de coparticipación, se conoce que la creación de estos municipios fue acompañada por la aprobación de factores de distribución y asignación poblacional, lamentablemente no se ha podido acceder a esos datos.

municipios mostrarían una disminución de coparticipación de más del 31%, en este último grupo indicar que hay varios casos en que el porcentaje de disminución se amplía debido a que la población del municipio fue afectada por la creación de un nuevo municipio (el conteo de municipios realizado en este punto no considera los municipios creados después del censo 2001).

- b) Por otro lado, son 137 municipios los que registrarían un aumento relativo en los recursos de coparticipación tributaria, entre estos el 26% se concentra en el departamento de La Paz y el 23% en el departamento de Santa Cruz

La situación de los municipios según departamento

- **Chuquisaca:** i) de los 29 municipios de este departamento, 25 de ellos reducirán sus ingresos de coparticipación, debido a la dinámica poblacional de cada uno de ellos; ii) 5 municipios de Chuquisaca reducirían sus ingresos de CT entre 0% y 15%, 17 municipios reducen estos ingresos entre 16% y 30% y 3 municipios caen sus ingresos en más de 30%, dos de ellos en poco más de 31% (municipio de Padilla y Hucareta) y un tercero, que es el municipio de Incahuasi reducirá sus ingresos de CT en 49%, este último se explica fundamentalmente pues fue afectado por la creación de un nuevo municipio, que es el municipio de Villa Charcas; iii) solo tres municipios registran un crecimiento de los recursos de coparticipación producto del crecimiento poblacional, estos son el municipio de Zudañez, Presto y Villa Alcalá, los recursos de coparticipación para estos municipios aumentarían en un 31%, 10% y 0,27% respectivamente.
- **La Paz:** i) de los 87 municipios de este departamento, aproximadamente 44 de ellos reducirán sus ingresos de coparticipación debido al crecimiento poblacional de cada uno de ellos; ii) 21 municipios de La Paz reducirían sus ingresos de CT entre 0% y 15%, 20 municipios reducen estos ingresos entre 16% y 30% y 3 municipios caen sus ingresos en más de 31%, la situación de alguno de estos municipios se explica por el efecto que tuvo la creación de nuevos municipios en ese departamento; iv) poco más de 30 municipios registran un crecimiento de los recursos de coparticipación producto del crecimiento poblacional, de ellos podemos destacar la situación de Waldo Ballivian y Tito Yupanqui que sus ingresos aumentarían en más del 100%.
- **Cochabamba:** i) de los 47 municipios de este departamento, 30 de ellos reducirán sus ingresos de coparticipación debido al crecimiento poblacional de cada uno de ellos; ii) 11 municipios de Cochabamba reducirían sus ingresos de CT entre 0% y 15%, 12 municipios reducen estos ingresos entre 16% y 30% y 7 municipios caen sus ingresos en más de 31%, como en los casos anteriores hay municipios que fueron afectados por la creación de nuevos municipios; iii) 14 municipios registran

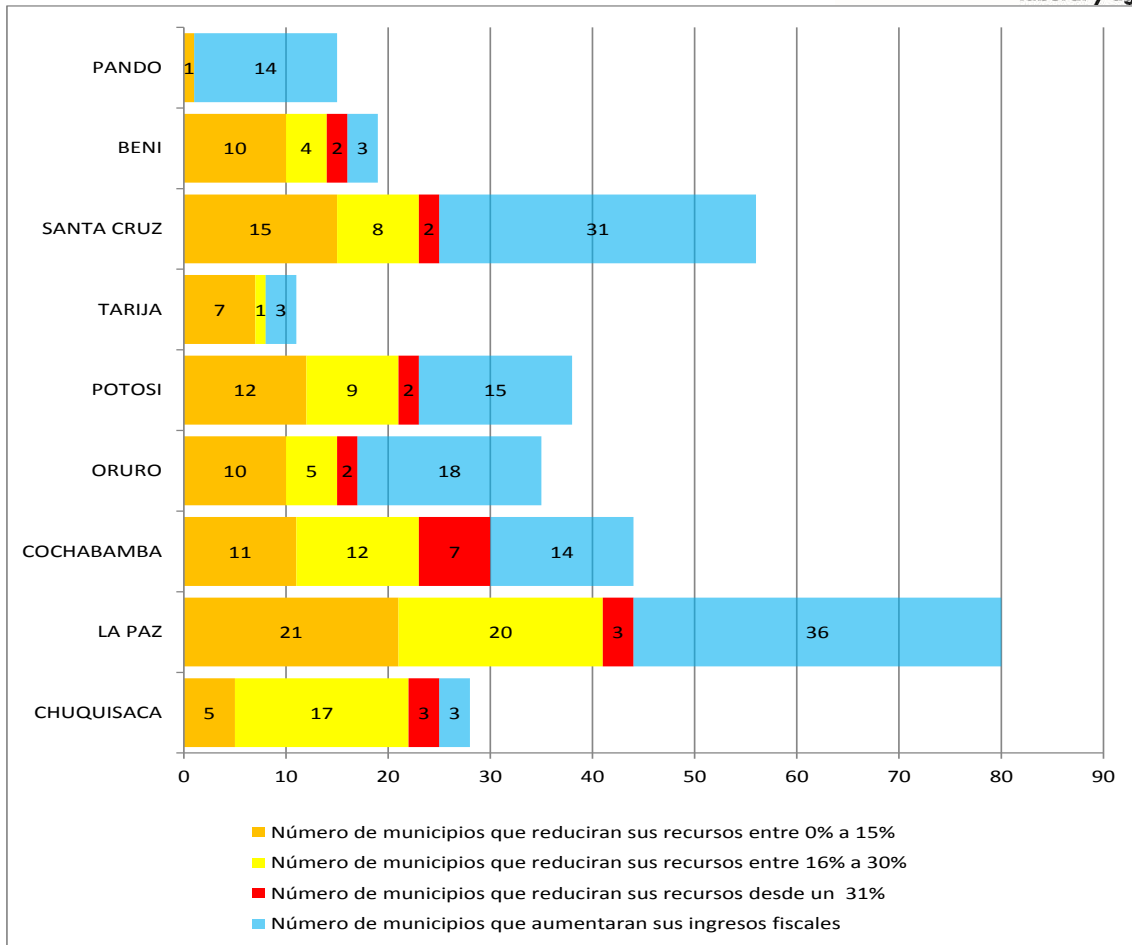
un crecimiento de los recursos de coparticipación producto del crecimiento poblacional, de ellos podemos destacar la situación de los municipios de Vinto y Sicaya donde sus ingresos por CT aumentarían entre 30% y 40%.

- **Oruro:** i) de los 35 municipios de este departamento, 17 de ellos reducirán sus ingresos de coparticipación tributaria debido al crecimiento poblacional de cada uno de ellos; ii) 10 municipios de Oruro reducirían sus ingresos de CT entre 0% y 15%, 5 municipios reducen estos ingresos entre 16% y 30% y 2 municipios caen sus ingresos en más de 31%, son el caso de Curahuara de Carangas y Huachacalla; iii) 18 municipios registran un crecimiento de los recursos de coparticipación producto del crecimiento poblacional, de ellos podemos destacar la situación de los municipios de Escara, Esmeralda y Carangas, los dos primeros muestran que sus ingresos por CT aumentarían en más del 100%, en tanto que el municipio de Carangas el aumento será de 96%.
- **Potosí:** i) de los 40 municipios de este departamento, 23 de ellos reducirán sus ingresos de coparticipación tributaria debido al crecimiento poblacional de cada uno de ellos; ii) 12 municipios de Potosí reducirían sus ingresos de CT entre 0% y 15%, 9 municipios reducen estos ingresos entre 16% y 30% y 2 municipios caen sus ingresos en más de 31%, son el caso de Puna y Tahua, en el primer caso su situación fue afectada por la creación de nuevos municipios; iv) 15 municipios registran un crecimiento de los recursos de coparticipación tributaria producto del crecimiento poblacional, de ellos podemos destacar la situación de los municipios de Porco (49%), Uyuni (30%), Mojinete (36%).
- **Tarija:** i) de los 11 municipios de este departamento, 8 de ellos reducirán sus ingresos de coparticipación tributaria debido al crecimiento poblacional de cada uno de ellos; ii) hay municipios que registran una cantidad menor de población y en otros casos municipios que si bien han aumentado su población este crecimiento no supera la dinámica nacional; iii) 7 municipios de Tarija reducirían sus ingresos de CT entre 0% y 15% y 1 municipio reduce sus ingresos de CT entre 16% y 30%, este municipio es Padcaya; iv) 3 municipios registran un crecimiento de los recursos de coparticipación tributaria producto del crecimiento poblacional, estos son, municipio de Tarija (10,4%), Caraparí (40%) y Villamontes (38%).
- **Santa Cruz:** i) de los 56 municipios de este departamento, 25 de ellos reducirán sus ingresos de coparticipación tributaria debido al crecimiento poblacional de cada uno de ellos; ii) 15 municipios de Santa Cruz reducirían sus ingresos de CT entre 0% y 15%, 8 municipios reducen estos ingresos entre 16% y 30% y 2 municipios caen sus ingresos en más de 31%, son el caso de Moro Moro y Pucara; iv) 31 municipios registran un crecimiento de los recursos de coparticipación tributaria producto del crecimiento poblacional, a diferencia del resto de los departamento, en Santa Cruz

hay una mayor proporción de municipios que mejoraran sus ingresos de coparticipación tributaria producto del crecimiento poblacional, sin embargo, esta situación, como sucede en los otros departamentos, estos recursos no son suficientes frente a las grandes necesidades de la población. El municipio de Santa Cruz aumentaría sus ingresos en casi 6%.

- **Beni:** i) de los 19 municipios de este departamento, 16 de ellos reducirán sus ingresos de coparticipación tributaria debido al crecimiento poblacional de cada uno de ellos; ii) 10 municipios de Beni reducirían sus ingresos de CT entre 0% y 15%, 4 municipios reducen estos ingresos entre 16% y 30% y en 2 municipios caerían sus ingresos en más de 31%; iii) 3 municipios registran un crecimiento de los recursos de coparticipación tributaria producto del crecimiento poblacional, de ellos podemos destacar la situación de los municipios de Trinidad (9,8%), San Javier (59%) y San Joaquín (4,6%).
- **Pando:** i) de los 15 municipios de este departamento, solo 1 de ellos reducirá sus ingresos de coparticipación tributaria debido al crecimiento poblacional; ii) 14 municipios registran un crecimiento de los recursos de coparticipación tributaria producto del crecimiento poblacional, de este grupo 5 municipios aumentarían sus ingresos en más del 100%, 7 aumentarían sus ingresos entre 50% y 100% y solo dos entre 28 y 39%.

Número de municipios que disminuirían sus ingresos por coparticipación tributaria y municipios que aumentarían sus ingresos por ese concepto



Fuente: Datos censo 2001 extraídos de dossier UDAPE, información DS 1672.

Nota: (1) en el caso del departamento de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba y Potosí no se incluye aquellos municipios que fueron creados posterior al censo 2001, al momento de reconstrucción de los cifras no se pudo identificar el datos poblacionales de estos nuevos municipios.